

Guadalajara, Jalisco, 14 de octubre del 2024.

En el uso de la voz el Regidor Presidente de la comisión Edilicia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos, **Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.**

Agradezco su presencia y les doy la más cordial bienvenida a esta sesión de Instalación de la comisión edilicia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos, del Ayuntamiento de Guadalajara.

Siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día 14 catorce de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, damos por iniciada la sesión de instalación de la comisión edilicia de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Guadalajara, para lo cual me permito seguir a lo indicado en la propia orden del día, misma que se les circuló, pero previo a su aprobación y de acuerdo a lo que establece la propia norma, me permito nombrar la lista de asistencia:

Vocal Regidora María Andrea Medrano Ortega, **PRESENTE.**

Vocal Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra, **PRESENTE.**

Vocal Regidora Teresa Naranjo Arias, **PRESENTE.**

Vocal Regidor Julio César Covarrubias Mendoza, **PRESENTE.**

Y el de la voz.

Por lo cual existe mayoría en los miembros de la comisión y existe quórum legal para efectos de sesionar, como se les corrió en el orden del día, existen seis puntos, de los cuales si están de acuerdo con la misma, favor de levantar la mano, APROBADO.

En ejecución del tercer punto del orden del día y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 103 segundo párrafo del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara en correlación al acuerdo municipal “**A 01/01/24**” y una vez que fue declarado quórum legal para sesionar y aprobado el orden del día, se declara formalmente instalada la comisión, poniendo a consideración el plan de trabajo que en instantes se los harán llegar, en el entendido de que es para efectos de que lo podamos ir enriqueciendo entre todos, e ir armonizando y sacar uno en la próxima sesión de la comisión para efectos de trabajar en conjunto y para resaltar la idea principal es actualizar y dar seguimiento a las herramientas tecnológicas como lo son el sistema “**GuaZap**” para efecto de vincular los dos municipios que entiendo ha venido caminando bien, desde luego actualización del atlas de riesgos para efectos de que siga actualizado en los términos, actualizar la normatividad en la materia, hasta donde tengo conocimiento desde el año 2001 dos mil uno, sigue vigente el reglamento, se le han hecho algunas modificaciones, pero desde los primeros días que platique con la comisario me mencionaba que sí sería necesario realizar algunas modificaciones y desde luego trabajar en la actualización del equipamiento, para lo cual le pediríamos a la comisario nos ayude con un calendario de visitas a las instalaciones, para efecto de revisar el estado en que se encuentran y de esta manera todos los miembros de la comisión nos demos cuenta cómo está el tema de protección civil.

En el punto siguiente del orden del día, siendo el cuarto, se refiere a la presentación de quien va ser el secretario técnico de esta comisión, es el compañero quien se propone por parte de esta presidencia, Raúl Alejandro Juárez Juárez, a quien le pido que venga a instalarse en esta mesa para que tome protesta, él recientemente fue el Jefe de Substanciación del Órgano Interno de Control del Congreso del Estado de Jalisco, es abogado, fue titular de la subprocuraduría de Servicios Jurídicos Asistenciales en la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, fue titular de la dirección

de lo civil y mercantil en la Procuraduría Social del Estado de Jalisco, titular de la jefatura de servicios descentralizados en la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco, por lo tanto tiene bastos conocimientos y créditos suficientes para estar al frente de esta comisión para lo cual le solicito que se ponga de pie para tomar la debida protesta:

Le pregunto al compañero Raúl Alejandro Juárez Juárez, si “protesta desempeñar leal y patrióticamente, la Constitución del Estado de Jalisco, la Constitución de la República, la Ley de Gobierno Municipal y el Código de Gobierno del Municipio”,

Raúl Alejandro Juárez Juárez: “**SÍ PROTESTO**”.

Si no lo hiciere que la ciudadanía se lo demande, ¡éxito!

Como último punto establecido en el orden del día, siendo el quinto, doy cuenta del oficio número 3314/2024 suscrito por el titular de la secretaría general de este ayuntamiento a través del cual se da cuenta que no hay asuntos pendientes que desahogar por parte de esta comisión, lo cual quiere decir que nosotros arrancamos prácticamente con los nuevos proyectos y programas, es importante quede constancia que nosotros no tenemos ningún asunto pendiente que tratar en esta comisión, algún comentario que quieran hacer los miembros de la comisión, si nadie desea hacer uso de la voz, sin mas, en cumplimiento del sexto punto del orden del día y siendo las 10:41 diez horas con cuarenta y un minutos se dan por clausurados los trabajos de esta comisión deseando que sean para bien del municipio.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE  
RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.**

**SÍNDICO SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES  
PRESIDENTE**

**REGIDORA MARIA ANDREA MEDRANO ORTEGA  
VOCAL**

**REGIDOR MARIO HUGO CASTELLANOS IBARRA  
VOCAL**

**REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS  
VOCAL**

**REGIDOR JULIO CÉSAR COVARRUBIAS MENDOZA  
VOCAL**